

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA	
<ul style="list-style-type: none"> Materia: Ciencias Jurídicas (Humanidades y Administrativas) 	
<ul style="list-style-type: none"> Semestre: ENERO-JUNIO 2008 	
DATOS DEL DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Profesores: Jesús Mario Rodríguez Galindo – José Barajas Limones. 	
DATOS DEL CONTENIDO DEL CURSO	
<p align="center">OBJETIVO :</p> <p><i>Que el alumno, sin ser especialista de la Ciencia Jurídica, adquiera una visión general de los conceptos más importantes de nuestro Derecho Positivo.</i></p>	
CONTENIDOS	
<p>PRIMER PERÍODO Enero 7-11 1ª Semana</p>	<p><i>Concepto general del derecho, características de las normas morales</i> <i>Naturaleza de las normas morales; naturaleza de las normas jurídicas, y su diferencia con las anteriores</i> <i>El Estado y su poder de coacción; fuentes del Derecho: ley, doctrina, jurisprudencia y costumbre.</i></p>
<p>2ª Semana Enero 14-18</p>	<p><i>Características del Derecho Positivo; características del Derecho Natural</i> <i>Definición de los Hechos y los Actos jurídicos; Actos jurídicos, su clasificación: unilaterales, bilaterales, onerosos, aleatorios, Etc.</i> <i>Requisitos de existencia de los Actos Jurídicos: voluntad, objeto y solemnidad.</i></p>
<p>3ª Semana Enero 21-25</p>	<p><i>Requisitos de Validez de los Actos Jurídicos: A) ausencia de vicios de la voluntad: error, dolo, violencia y lesión.</i> <i>B) capacidad de las partes; C) formalidades</i> <i>Modalidades de los Actos Jurídicos: condición, término y modo; Invalidez de los Actos Jurídicos: actos inexistentes, nulos, anulables; Efectos de los actos inexistentes, nulos y anulables.</i></p>
<p>4ª Semana Ene. 28 a Feb. 1</p>	<p>Exámenes de período <i>Repaso general.</i> <i>Revisión de cuadernos, de artículos periodísticos relacionados con la asignatura, y entrega de calificaciones.</i></p>
<p>SEGUNDO PERÍODO Febrero 4-8 5ª Semana</p>	<p><i>La ley: definición y caracteres de la ley, algunas clasificaciones de la ley, aplicación de la ley en el espacio.</i> <i>Aplicación de la ley en cuanto al tiempo, retroactividad de la ley, promulgación y publicación, abrogación y derogación de la ley.</i></p>

	<i>Derecho Constitucional y Administrativo: Derecho Constitucional, la nación, el Estado, Estado y Nación, formación natural del Estado, Gobierno, sus formas principales, monarquía limitada e ilimitada, República.</i>
6ª Semana Febrero 11-15	<i>Organización del Estado Mexicano: Elementos del Estado M., la población, derechos y obligaciones de los mexicanos, el territorio, el gobierno, la Constitución Organización y funcionamiento del Poder Legislativo: el sistema bicameral, las Cámaras de Diputados y Senadores, funcionamiento del Congreso, facultades exclusivas de cada una de las Cámaras, facultades del Congreso, La Comisión Permanente.</i>
7ª Semana Febrero 18-22	<i>Los derechos subjetivos públicos: Se leerán, comentarán y discutirán los artículos que consagran las garantías individuales de los mexicanos: Arts. del 1° al 14° de la Constitución</i>
8ª Semana Febrero 25-29	Exámenes de período <i>Arts. Del 15° al 29° Repaso general. Revisión de cuadernos, de artículos periodísticos relacionados con la asignatura, y entrega de calificaciones.</i>
TERCER PERÍODO Marzo 3-7 9ª Semana	<i>Organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo: El Poder Ejecutivo Federal, facultades del Poder Ejecutivo, la integración del Poder Ejecutivo Atribuciones de las Secretarías y Departamentos Organización y funcionamiento de los Poderes Locales:</i>
10ª Semana Marzo 10-14	<i>Los Estados de la Federación, su organización política, derechos y obligaciones de los estados Los poderes locales, su integración, los municipios, el Distrito Federal</i>
11ª Semana Abril 1-4	<i>La personalidad: Especies de personas, los atributos de la personalidad; el domicilio y sus especies; residencia y habitación; el estado civil; el patrimonio; principio y fin de la personalidad Instituciones para la guarda de los incapaces: la patria potestad, duración y efectos, modos de suspenderla; la tutela, su concepto, especies de tutela, requisitos y excusa de la tutela; la curaduría</i>
12ª Semana Abril 7-11	<i>El estado civil de las personas: el estado civil de las personas y su comprobación; el Registro Civil, los libros del Reg. Civ., las actas del estado civil como medio de prueba Repaso general. Revisión de cuadernos, de artículos periodísticos relacionados con la asignatura, y entrega de calificaciones. El parentesco:</i>
Abril 14-18 13ª Semana	Exámenes de período <i>Derecho de familia, la familia, relaciones familiares, el parentesco, sus especies, grados y líneas del parentesco, efectos del parentesco, la obligación alimenticia, su contenido, aseguramiento y extinción de la obligación El matrimonio, su importancia, su concepto, los esponsales, requisitos para contraer matrimonio, impedimentos, derechos y obligaciones que nacen con el matrimonio, regímenes matrimoniales, formalidades, su disolución.</i>
CUARTO PERÍODO 14ª Semana Abril 21-25	<i>Paternidad y filiación: Definición, hijos legítimos y prueba de filiación, hijos legitimados y su prueba de filiación, hijos naturales y su prueba de filiación; AUSENCIA: concepto, sus períodos, medidas provisionales en caso de ausencia, presunción de muerte Patrimonio de familia: importancia y concepto, caracteres, constitución, ampliación y disminución, extinción Teoría del Patrimonio: patrimonio y persona; relaciones entre persona y patrimonio,</i>

	<i>concepto, caracteres y elementos del patrimonio, derechos patrimoniales y no patrimoniales, derechos reales y derechos de crédito</i>
15ª Semana Abril 28- 30	<i>Accesión, enajenación, prescripción adquisitiva, herencia, otros medios de adquirir la propiedad</i>
16ª Semana Mayo 6-9	<i>La propiedad, su concepto y su justificación, caracteres del derecho de propiedad, modos de adquirir la propiedad, ocupación, propiedad</i> <i>Los derechos reales distintos de la propiedad, el usufructo, el uso, la habitación, las servidumbres, derechos reales de garantía</i> <i>Repaso general. Revisión de cuadernos, de artículos periodísticos relacionados con la asignatura, y entrega de calificaciones.</i>
17ª Semana Mayo 12-16	<i>Los derechos reales:</i> <i>Concepto, caracteres del derecho real, comparación entre derechos reales y derechos de crédito, clasificación de los derechos reales</i>
18ª Semana Mayo 19-23	EXÁMENES SEMESTRALES

EXPERIENCIAS DE REFUERZO AL APRENDIZAJE	
Total de sesiones al semestre	INCLUYE AQUÍ LA CANTIDAD
a) Técnicas empleadas	Exposiciones en el pizarrón
b) Materiales didácticos	Apuntes y Libro de texto.
c) Material audiovisual	Exposiciones en Power Point
d) Lecturas complementarias	
e) Participación del alumno	Resolución de ejercicios al pizarrón

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A) POLÍTICAS SOBRE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:

1. El alumno deberá cubrir el 90 % de asistencia durante cada período, el cual será acumulativo para tener derecho al examen del cuarto parcial, y el 80 % para tener derecho a presentar evaluación extraordinaria.
2. No se considerará ausencia, cuando el alumno participa en actividades representando a la institución.
3. Un justificante no anula faltas. Únicamente el Director o el Coordinador pueden anular faltas y autorizar la aplicación de evaluaciones extemporáneas. Toda evaluación extemporánea se califica sobre 75 %
4. **No existe el criterio de atraso en Preparatoria, todo alumno que llega después de iniciada la clase, su presencia contará como falta.**

B) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN:

1. Es responsabilidad del alumno participar en la vida académica de la materia, para obtener el

porcentaje de participación.

2. Las ausencias limitan el porcentaje de participación. No se debe considerar el término atraso, pues en todo momento se registrará como falta.
3. Toda evaluación presentada en forma extemporánea se califica sobre 75%.
4. Los problemas de indisciplina se sancionan con retirar al alumno del salón de clase, generando con ello doble falta.
5. Cancelar evaluaciones de periodo por exceso de faltas no implica anular la evaluación semestral.
6. En caso de no cancelar evaluaciones de periodo por exceso de faltas, implica anular el examen del cuarto período.
7. La justificación de la falta sirve para recibir extemporáneamente trabajos, los cuales tendrán un valor máximo del 75%, pero no para pérdida del Derecho al Examen.
8. Para los exámenes de Cuarto Periodo, Extraordinarios y Especiales, en caso de no presentarlo en la fecha indicada se perderá esta oportunidad.
9. Toda falta de honestidad intelectual ante trabajos y exámenes implica la anulación del mismo e inclusive la invalidación de la asignatura.
10. Los casos no previstos en la Carta Descriptiva serán analizados por el Consejo Académico de la Preparatoria.

CRITERIOS		
PERIODOS	ASPECTOS SUGERIDOS: TAREAS, PARTICIPACIÓN, ACTIVIDADES EXTRA-CLASE, EXAMEN.	%
	EXAMEN	60 %
EVALUACIÓN CONTINUA 40 %	TRABAJO Y PARTICIPACIÓN EN CLASE	15%
	CUADERNO COMPLETO AL MOMENTO DE LA REVISIÓN	15%
	TAREAS Y TRABAJOS	10%
	TOTAL	100 %

BIBLIOGRAFÍA

- ☆ ** Elementos del Derecho, Efraín Moto Salazar, Editorial Porrúa.*
- ☆ ** Código Civil de Coahuila.*
- ☆ ** Constitución de México.*
- ☆ ** Diccionario Jurídico, Editorial Porrúa.*
- ☆ Editoriales periodísticos
- ☆